

en concepto de Fondo de Equipamiento. Dicho pago deberá efectuarse mediante transferencia a la cuenta bancaria de titularidad del Fondo:

Banco de Valores SA

N° de Cuenta Corriente en Pesos: 3-001-0000011669-3

CBU: 1980001730000001166933

Titular: Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro FCICI Ley 27.260

CUIT: 30-71551740-6

Asimismo, le recordamos que, antes de la toma de posesión de su unidad funcional, Ud. deberá abonar las sumas necesarias para integrar el Fondo de Administración y contratar el seguro de incendios. Los importes respectivos le serán informados oportunamente.

Una vez realizado el pago por favor infórmelo ingresando a la Intranet de Clientes de Distrito Quartier para que logremos identificarlo y aplicarlo a la unidad correspondiente.